



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**IVEA**  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

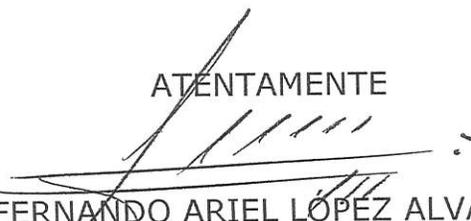
Oficio No. SPPP/0566/2022  
Asunto: Entrega de Posición institucional 2022  
Xalapa, Veracruz; 7 de noviembre de 2022

**MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y**  
**COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención a su Oficio-Circular No. SFP/SP/0216/2022 relacionado al cumplimiento del Programa de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II, y de acuerdo a lo que se explica en el documento "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, me permito hacer llegar, anexo al presente, el documento de Posición Institucional 2022 correspondiente al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, IVEA.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

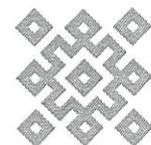
  
FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ

SUBDIRECTOR

C.c.p. Héctor L. Amezcua Cardiel. Director General del IVEA. Para su conocimiento.  
JCVA/ghm



Av. Américas #270  
Col. María Esther, C.P. 91030  
Xalapa, Veracruz.  
Tel. 228 840 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx

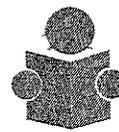




VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación

Posición Institucional derivada de la Evaluación  
Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones  
para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

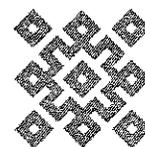
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 Tomo II:  
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33,  
del Ejercicio Fiscal 2021.

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

IVEA

7 de noviembre de 2022

Av. Américas #270  
Col. María Esther, C.P. 91030  
Xalapa, Veracruz.  
Tel. 228 840 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
[www.ivea.gob.mx](http://www.ivea.gob.mx)

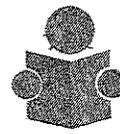




VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

## Comentarios Generales

En función del Programa Anual de Evaluación, (PAE) 2022 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y por medio de la revisión de los instrumentos se identificaron los alcances, dirección y sentido de la evaluación, precisando sus componentes, así como los documentos que los justifican y permiten dar respuesta a la evaluación. Para lo anterior, personal de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y la Subdirección Administrativa realizaron reuniones de trabajos presenciales y virtuales para establecer las actividades de acuerdo a su ámbito de competencia, generando las respectivas respuestas e integrando la documentación.

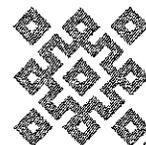
En relación a los mecanismos para la Elaboración y Seguimiento del Proyecto de Mejora, se requirió a las áreas participantes en la evaluación que identificaran si alguna recomendación era de su competencia, de acuerdo a la metodología y lineamientos a seguir para realizar el Proyecto de Mejora, así como el documento Posición Institucional.

## Comentarios específicos

De la revisión y análisis realizado al informe Final y Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2021, que la Secretaría de Planeación y Finanzas dio a conocer al IVEA, mediante oficio-circular No. SFP/SP/0216/2022, se observaron las recomendaciones que contribuyen al logro del objetivo del FAETA, los cuales se denominaron Aspectos Susceptibles de Mejora, por ser factibles de atender en un plazo determinado y de carácter institucional.

Con la finalidad de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas en el manejo del Fondo de aportaciones para la Educación

Av. Américas #270  
Col. María Esther, C.P. 91030  
Xalapa, Veracruz.  
Tel. 228 840 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx

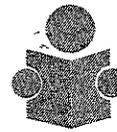




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**IVEA**  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

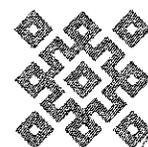
**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

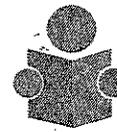
Tecnológica y de Adultos, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos realizó el proyecto de mejora en el que se describen las actividades que se elaboran para tal fin, en atención a los Mecanismos para la implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Específica de Desempeño.

La evaluación específica de desempeño de los procesos operativos que realizó la SEFIPLAN nos ha permitido conocer el desempeño de los mismos; es decir, si se están llevando a cabo de manera eficaz y eficiente y si contribuyen al mejoramiento de la gestión.

Es de reconocerse el esfuerzo realizado por parte del IAP Veracruz, instancia evaluadora externa, por haber presentado y emitido las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos, sobre la cuales se hacen los siguientes comentarios:

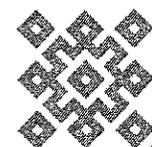
No.	Aspecto susceptible de mejora validado	Comentarios
1	Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año.	Los Informes de Resultados son publicados en la fracción XXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación en el apartado de "Transparencia Proactiva" de dichos Informes Trimestrales de la Dirección General que se presentan en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.





**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

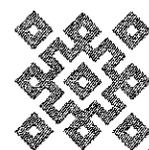
2	<p>Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto, así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario.</p>	<p>Las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno son publicadas en la fracción XXXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación de Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto.</p>
3	<p>Respecto al PAE 2020, reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021, para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPMB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento; respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.</p>	<p>Revisar las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación Tomo II y revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de reportar en el Anexo V para entregar su avance en el Sistema.</p> <p>También se solicitará al área encargada en la SEFIPLAN asistencia para desahogar los pendientes de las evaluaciones anteriores.</p>
	<p>Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado "Unidad de Género" por Ejercicio Fiscal, su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año,</p>	<p>La Unidad de Género realizará las gestiones pertinentes ante el área de Tecnologías del Instituto para realizar la publicación de sus Planes de Trabajo e Informes de</p>

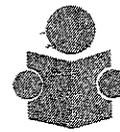




**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

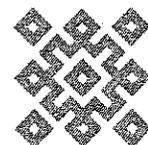
4	que en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacitaciones, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.	Actividades realizadas, así como la publicación de sus Indicadores.
5	Gestionar una liga de información a un clic en su Portal de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICI/COCODI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique testar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entes pueden implementar.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.
6	Gestionar ante el área y/o la Instancia competente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua; implementar autoevaluaciones y/o auditorías internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que deriven en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.
	Gestionar una liga de información a un clic en su Portal de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICI/COCODI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, la capacitación será





**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

7	casos que aplique testar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entes pueden implementar.	a través del COCODI de la SEV para el personal adscrito al IVEA en las fechas que la Contraloría General del Estado establezca.
8	Gestionar y habilitar una liga de información de acceso a un clic en el apartado de -IVEA/ ¿Quiénes somos?- el Marco Legal, con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable.	La información del Marco Legal del FAETA y del IVEA se encuentra publicada en el portal de Transparencia Proactiva. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará las gestiones correspondientes para realizar la publicación de dicha información en el apartado solicitado.
9	Revisar y actualizar para su autorización, el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Especifico acorde a la presente Administración, que consideren las actividades relacionadas al manejo, operación, reporte, control, indicadores, auditoría, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA.	El proceso de revisión y actualización para la autorización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos, continúa en proceso, toda vez que dependemos de la autorización de la Plantilla y Estructura Orgánica del IVEA por parte de la SEFIPLAN, misma que continúa en proceso.
10	Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.	La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, realizará la revisión de las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa y reportará las recomendaciones atendidas al área correspondiente.

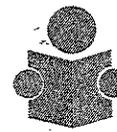




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



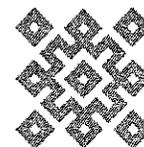
**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**IVEA**  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

11	Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalezcan los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIAFEV 2.0).	El Instituto realizará las gestiones pertinentes a las instancias revisoras para recibir capacitación y fortalecer los trabajos de reporte y control en los Sistemas de Evaluación del Desempeño.
12	Publicar en su Portal de Internet, en un lugar visible, los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRFT/SFU por los siguientes apartados: "Ejercicio del Gasto", "Destino del Gasto", "Indicadores" y en SFU "Evaluaciones" (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.	Los avances trimestrales por ejercicio fiscal de las diversas Matrices de Indicadores de Resultados son publicados en la fracción V y VI de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, se realizará la publicación de esta información en el apartado de Transparencia Proactiva de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.

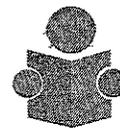




VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación

## Referencias a las fuentes de información utilizadas:

Término de referencia (tdr) para la Evaluación Específica de Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/03/1.-TdR-FAETA.pdf>

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la llave tomo II: evaluación de fondos federales del ramo general 33 al ejercicio fiscal 2021

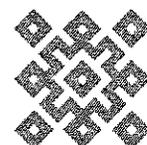
<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wpcontent/uploads/sites/2/2022/01/PAE-2022-17012022.pdf>

Reporte de resultados evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública estatal de Veracruz de Ignacio de la llave tomo II: evaluación de fondos federales del ramo general 33 al ejercicio fiscal 2021

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/INFORME-FINAL-FAETA-PAE-2022.pdf>

Mecanismo para la elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, tomo II: Evaluación de fondos federales del Ramo general 33

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wpcontent/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>

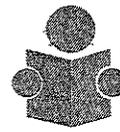




VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

**Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación**

**Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:**

Lic. Fernando Ariel López Álvarez.-Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA.

L.A.P. Andrés Hernández Cancela.-Subdirector de Administración del IVEA.

L. A. Juan Carlos Venegas Aburto.-Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del IVEA.

